



Municipalidad de Yataity del Guairá Intendencia Municipal

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario N° 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com

NOTA IM. 26.../2017

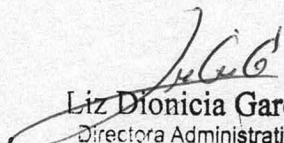
Yataity, 16 de Mayo de 2017.-

**SEÑOR
ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE**

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., en nombre y representación de la Municipalidad de Yataity del Guairá a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que en cumplimiento a la Ley N° 5554/16, y el Decreto Reglamentario así como resoluciones de la CGR, la Intendencia Municipal de Yataity del Guairá, remite los respaldos de los Gastos correspondientes a la fuente de financiamiento de ROYALTIES en relación al Primer Cuatrimestre del Ejercicio 2017, en soporte magnético –CD según disposición de la CGR.-

Atentamente.-


Liz Dionicia García
Directora Administrativa
Municipalidad de Yataity




Hugo Portillo
Intendente Municipal
Yataity - Guairá



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 8134 HORA 14.00

CANTIDAD DE FOJAS: 300 treinta y seis

ASUNCIÓN: 16 MAYO 2017 14 CD-

ENCARGADA/O: 

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos está sujeta a una comprobación posterior.



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

<p>RECURRENTE</p>	<p>SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 1ER. CUATRIMESTRE 2017</p>
<p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i> MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRA</p>	<p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i> LIC. DOMINGO QUINONEZ SIGARRAGA DIRECTOR GENERAL ORGANISMOS ESTATALES Y MUNICIPALES FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.</p>
<p>FECHA: 16/05/2017</p>	

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

